

Quito, 30 de marzo de 2015

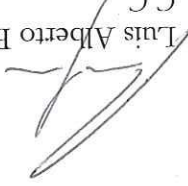
Señor
Camilo Rueda Hernández
Presidente
SERVICIOS GENERALES CORPORATIVOS YASTA S.A. YASTACORP
Ciudad.-

Por la presente, para los efectos legales pertinentes y de conformidad con el artículo 189 de la Ley de Compañías, notificamos a usted que en esta misma fecha el Sr. Luis Alberto Bejarano Lorenzana, ha procedido a ceder a favor del señor Camilo Rueda Hernández, un mil quinientas acciones ordinarias, de un valor nominal de un dólar estadounidense (USD 1,00) cada una, de las que es titular y posee en el capital social de SERVICIOS GENERALES CORPORATIVOS YASTA S.A. YASTACORP. Acompañamos el certificado provisional de las acciones para que se sirva anularlo y emitir uno nuevo por la totalidad de las mismas.

Al haber estado de acuerdo en que se realice la cesión, suscribe el presente comunicado la cónyuge del cedente, Sra. Erika Lorena Dávila Borrero.

Mucho agradeceremos que se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía a la brevedad posible, hecho lo cual se servirá enviar la respectiva notificación a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Luis Alberto Bejarano Lorenzana – Cedente
C.C.

Erika Lorena Dávila Borrero – Cedente
C.C. 092082096 - 6

Camilo Rueda Hernández – Cesionario
C.C. 1704174 - 4